



**CIRCULAR INTERNA N° 3154**

**ANT.:** Vacante en el cargo de **Auditor Operacional y de Proyectos/Profesional Nivel 16**

**MAT.:** **Concurso Interno/Externo**

Santiago, 4 de septiembre de 2024

**DE: GERENTE DE PERSONAS**

**A: PERSONAL DEL BANCO CENTRAL DE CHILE E INTERESADOS**

---

Se llama a postulación para cubrir una vacante a **plazo indefinido** en el cargo de **Auditor Operacional y de Proyectos/Profesional, Nivel 16** de la estructura de cargos, a desempeñarse en el Departamento de Auditoría Operacional y de Proyectos reportando a la Contraloría de este Banco Central de Chile.

Las **funciones** principales del cargo son:

- Realizar auditorías a los proyectos y procesos del Banco para evaluar la eficiencia, la efectividad y el cumplimiento de los objetivos establecidos.
- Evaluar el cumplimiento de las políticas, normas y procedimientos internos, así como mejores prácticas en la gestión de proyectos.
- Evaluar los procesos de planificación, ejecución, control y cierre de proyectos y procesos para identificar áreas de mejora y oportunidades de optimización.
- Auditar el funcionamiento de PMO Corporativo
- Generación de estadísticas e informes referentes a proyectos y procesos en forma independiente
- Desarrollar metodologías, planes y programas de auditoría para Proyectos Banco utilizando mejores prácticas.
- Desarrollar auditorías de control interno, basado en metodología de riesgos y prácticas internacionales.

Los **requisitos obligatorios** del cargo son:

- Título profesional de la carrera de Ingeniería Civil Industrial, Ingeniería Comercial o carrera universitaria afín de al menos 10 semestres de duración. Los títulos universitarios obtenidos en el extranjero podrán tener una duración mínima de 8 semestres, en el caso de haber terminado además estudios de Magíster en especialidad a afín
- Experiencia de al menos 5 años en gestión y/o Dirección de Proyectos, y/o en auditorías a proyectos.
- Contar con conocimiento de los estándares y guías del Project Management Institute (PMI).
- Dominio medio de herramientas Microsoft Office.
- Discreción, sólidos valores morales y preocupación por difundir principios éticos estrictos como los exigidos en el Banco.

Los **requisitos deseables** del cargo son:

- Certificación(titulado) en proyectos (PMP, PMI).
- Experiencia de 2 años auditando proyectos

Las **competencias** requeridas del cargo son:

- Lograr resultados con excelencia
- Colaboración y trabajo en redes
- Adaptación al cambio y flexibilidad
- Pensamiento crítico y analítico
- Aprendizaje y mejora continua
- Autonomía y proactividad

La primera preselección de los candidatos se realizará en consideración a la información manifestada en el currículum vitae (CV).

Esta vacante se encuentra habilitada para personas con discapacidad o asignatarias de pensión de invalidez física, la que deberá estar certificada o acreditada por el organismo competente.

Postulantes extranjeros que residen en Chile, deberán ser titulares de un Permiso de Residencia Temporal o Definitiva en Chile que les permita realizar actividades remuneradas. Podrán participar del concurso postulantes extranjeros que residen en el exterior, los que, en caso de ser seleccionados, deberán obtener el Permiso de Residencia Temporal para desarrollar actividades lícitas remuneradas otorgada por la autoridad migratoria chilena, en forma previa a su ingreso al Banco.

Para favorecer la entrega de información será **requisito excluyente** completar el siguiente formulario de postulación:

**[Formulario de Postulación Online](#)**

El análisis y procesamiento de esta información es absolutamente confidencial, la cual es almacenada en forma resumida para eventuales futuros procesos de selección.

Recepción de antecedentes: **hasta el 22 de septiembre de 2024**

En caso de dudas o consultas, escribimos al siguiente correo: [ezamorano@bcentral.cl](mailto:ezamorano@bcentral.cl)

Se deberá indicar expectativas de renta líquida.

**Cada postulante deberá completar el Formulario de Postulación Online, adjuntando su Currículum en formato pdf.**

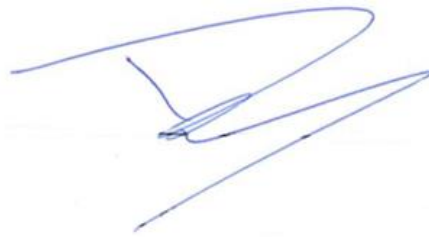
**Los postulantes que presenten alguna discapacidad o invalidez que les produzca impedimento o dificultades en la aplicación de las pruebas psicolaborales y la evaluación de competencias que se administrarán en este proceso, deberán informarlo en el Formulario de Postulación para que el Banco adopte las medidas pertinentes de manera de garantizar la igualdad de condiciones a todos los postulantes que se presenten a este Concurso.**

Adicionalmente, serán considerados los antecedentes de calificación, potencial, prueba técnica y los resultados de las entrevistas con el equipo Departamento de Auditoría Operacional y de Proyectos y el equipo de la Gerencia de Personas.

El Banco se reserva el derecho de aumentar/reducir (según corresponda) el número de vacantes a cubrir durante el transcurso del proceso.

El Gerente de Personas, en uso de sus facultades, procederá a designar a una de las personas postulantes o bien declarará desierto el proceso de postulación sin expresión de causa.

Atentamente,



**DANIEL MANCILLA M.**  
GERENTE DE PERSONAS